

2022

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN



IMTRASOL

JORGE MARIO POMARES CORREDOR

Jefe Control Interno de Gestión

12/04/2022



ALCALDÍA DE  
**SOLEDAD**



**TRÁNSITO DE SOLEDAD**

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD  
ATLÁNTICO

**PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN**

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

JESUS MONTENEGRO TERNERA  
DIRECTOR

RESPONSABLE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL CONTROL INTERNO

JORGE MARIO POMARES CORREDOR  
Jefe Oficina de Control Interno

SOLEDAD ATLÁNTICO, 12 DE ABRIL 2022



## PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN:

El instituto municipal de tránsito y transporte de Soledad, comprometido con los valores que rigen los principios éticos de la administración pública, los cuales apuntan a fortalecer la planeación institucional, y en cumplimiento a lo contemplado en la Ley 1474 de 2012, la cual busca afianzar una cultura dirigida a una función pública transparente, clara y eficiente, mediante la cual se amplíen los espacios para la participación ciudadana y la vigilancia a la gestión pública.

Este seguimiento al plan anticorrupción, busca generar la confianza del ciudadano frente a los funcionarios públicos que prestan sus servicios en la entidad, a través del desarrollo de unos procesos transparentes, asegurando el control social y la búsqueda de un talento humano idóneo y comprometido con el desarrollo económico y social del instituto, donde los recursos públicos y los procesos misionales se orienten a solucionar la atención de la comunidad y los usuarios.

En el desarrollo del seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano del instituto municipal de tránsito y transporte de Soledad, se le sugiere al jefe de planeación de esta misma entidad que deberá diseñarse el modelo de plan anticorrupción aplicando el **artículo 73 de la Ley 1474 de 2011**, a si mismo se debe implementar unas políticas de comunicación que involucren al usuario interno y externo, unas políticas anti trámite, de administración de riesgos, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

Dentro de las acciones estratégicas del instituto municipal de tránsito y transportes de Soledad, se prevé la implementación de herramientas y estrategias que permitan identificar y mitigar riesgos, que faciliten la prevención y mitigación de actos de corrupción dentro de la administración pública, a fin de garantizar una gestión transparente, abrir canales de comunicación que garanticen la publicidad de las actuaciones más relevantes, y la interacción del ciudadano con los funcionarios y la dirección del instituto.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto "políticas institucionales y pedagógicas de la ley 1474 de 2011" "estatuto anticorrupción, el instituto municipal de tránsito y transportes de Soledad, diseñó estrategias de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para el 2022, en el cual presenta el siguiente cuadro que refleja el seguimiento para el primer cuatrimestre del 2022.



CONTROL INTERNO		INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD ATLÁNTICO		OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN				
VIENAS:		2022		OC - SEGUIMIENTO 01 PRIMER, CUARTIMESTRE 2022				
Fecha de publicación		ENERO - ABRIL 2022		11/04/2022				
Subcomponente		Componente: 1. Sesión del riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción		Fecha de seguimiento:				
N°	Actividades	Métra o producto	Responsable	Fecha programada	Actividades cumplidas	% de Avance esperado	% de Avance alcanzado	Observaciones
1.1	Divulgar y publicar en la página Web de IMTRASOL de la gestión de riesgos y corrupción	Divulgación y publicación de los riesgos de Corrupción en IMTRASOL	Oficina de Planeación	Enero - Diciembre 2022	Se evidencia en la página web: <a href="https://transitosoledad.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2022.pdf">https://transitosoledad.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2022.pdf</a>	33.33%	33.33%	Se encontró evidencia de actividades publicadas en la página Web de IMTRASOL, de parte de la Alta Gerencia sobre la política de riesgos, se la presentó antes al Comité MCCI, la administración y Mapa de Riesgos, para su revisión en el primer cuatrimestre.
Racionalización de Trámites		Componente: 2. Racionalización de trámites		Fecha de seguimiento:		31/04/2022		
2.1	Capacitar a funcionarios sobre el tema, fortalecer el proceso de modernización tecnológica página Web IMTRASOL, implementar el Código de Integridad	Capacitación a funcionarios, fortalecimiento del proceso de modernización y tecnológica página Web IMTRASOL, implementar el Código de Integridad	Oficina de Planeación	Enero - Diciembre 2022	No se evidencia plan anual de capacitación.	33.33%	CERO	En cuanto a las herramientas tecnológicas no se halló cambio en la Página Web, se recomienda realizar las capacitaciones vía electrónicas y gestionar el Código de Integridad.
Rendición de Cuenta		Componente: 3. Rendición de Cuentas		Fecha de seguimiento:		31/04/2022		
3.1	divulgar y publicar la información financiera y de gestión con claridad y calidad de los informe Web	divulgación y publicación de la información financiera y de gestión en página Web	Oficina de Planeación	Enero - Diciembre 2022	se evidencia cumplimiento en el informe de rendición de cuentas vigencia 2021	33.33%	33.33%	Actualizaría página Web de IMTRASOL con una información más veraz. <a href="https://youtu.be/77N082Tng">https://youtu.be/77N082Tng</a>
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano		Componente: 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano		Fecha de seguimiento:		31/04/2022		
4.1	Relajar y publicar informe periódico sobre la medición de la satisfacción de los diferentes tipos de usuarios frente a los servicios prestado en IMTRASOL	Realización y publicación de los informes de medición y atención al ciudadano.	Oficina de Planeación	Enero - Diciembre 2022	Se evidencia informes de seguimiento a los PODS, se ha realizado la publicación de informes en la página de IMTRASOL, lo cual permite que el ciudadano tenga acceso a la información pública de la entidad	33.33%	33.33%	Las actividades se encuentran publicadas en la página web del Instituto, se recomienda que continúe con la gestión de acuerdo lo previsto en el Plan de Comunicación y Atención al Ciudadano de IMTRASOL
Transparencia y acceso a la información		Componente: 5. Transparencia y acceso a la información		Fecha de seguimiento:		31/04/2022		
5.1	suministrar a los usuarios canales de atención y acceso a la información.	suministración de canales y acceso a la actualización de la información en Web IMTRASOL.	Oficina de Planeación	Enero - Diciembre 2022	La página del tránsito tiene opciones como el enlace siguiente: <a href="https://transitosoledad.gov.co/transito-en-linea/">https://transitosoledad.gov.co/transito-en-linea/</a> que le permite al ciudadano interactuar con el Instituto.	33.33%	33.33%	Se evidencia en la página web el acceso a la información, se recomienda que actualice la información publicada en la Web de IMTRASOL, y con mecanismo de acceso directo, para así brindar la confiabilidad al usuario de nuestra gestión.

Atentamente,

  
**Jorge Mario Pomares Corredor**  
 Jefe de Control Interno de Gestión